inder	**RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIOS DE APOYO.**	**CÓDIGO: F-FOM-048** **VERSION: 003**

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

1. Datos generales

Nombre de la organización deportiva:

Club Deportivo de la Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación Cumpliendo Tus Sueños

Tipo de organización:

Corporación

Nombre del Representante Legal de la organización:

Dalgia Frigid Álzate Zapata

Número de Cedula de ciudadanía:

42.679.558 de Copacabana

Nit:

900.876.566-0

Número del Convenio:

6700008212 – 2019

Valor:

Cuatro millones quinientos mil de pesos M/L ($ 4´500.000)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Dirección de correspondencia:

Carrera 82 Nº 47A-65 Floresta

Teléfono fijo de contacto del representante legal:

4119115 - 4119213 – 4119208 Ext: 112

Teléfono celular del representante legal:

3014304818 – 3006339121

2. Ítems ejecutados con el recurso asignado.

Relacione los ítems en los cuales se ejecutó el recurso asignado por el INDER.

ITEM DE INVERSION	MONTO POR ITEM DE INVERSION EJECUTADO
Pago de instrucción deportiva en la modalidad deportiva de Fútbol.	4.500.000

3. Resultados en el desarrollo deportivo de la organización:

Relacione los resultados en el desarrollo deportivo que haya generado la ejecución del recurso asignado:

Se fortaleció el proceso de base y a través de este se lograron resultados satisfactorios a corto, mediano y largo plazo según el nivel en torneos como juegos indercolegiados, liga Antioqueña de Fútbol, Asobdim, copa GEF, copa Atlético Nacional, escuelas Atlético Nacional, torneo de escuelas Colegio San Ignacio, torneo Soccer Fest, copa deportes Antioquia Manrique, Baby Fútbol, torneo Corpodermec Cristo Rey.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

4. Resultados en el desarrollo social de la organización:

Relacione los resultados sociales que haya generado la ejecución del recurso asignado.

Se implementaron procesos de actividad física saludable y recreación para los niños y jóvenes, a través de entrenamiento deportivo, con el fin de posibilitar la adopción de estilos de vida saludable, el uso constructivo del tiempo libre, el respeto por la vida, la promoción de la convivencia y el bienestar de quienes habitan en las comunas 11, 12 y 13.

Ejecutamos y evaluamos el desarrollo de procesos y actividades deportivas extracurriculares, para la vinculación de la comunidad, a través de la contratación de personal idóneo y compra de insumos de óptima calidad que garantizaron la capacidad operativa y competitividad para el entrenamiento deportivo.

Aportamos a la construcción de convivencia ciudadana, a través del fomento de la práctica deportiva, la actividad física saludable y la recreación, como opción de aprovechamiento del tiempo libre para los niños, niñas y jóvenes de las comunas 11, 12 y 13, estimulando actitudes basadas en la tolerancia, la responsabilidad y el respeto.

5. Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.

En caso de no haber cumplido con la ejecución del 100% del presupuesto, justifique los motivos por los cuales no se logró.

El presupuesto asignado por concepto de convenios de apoyo a Clubes Deportivos de parte del INDER Medellín, se ejecutó en un 100%, el cual se invirtió en categorías infantil y juvenil, a través de la contratación de formadores idóneos en programas de base de Fútbol.

6. Porcentaje de cumplimiento de la meta de población proyectada en la propuesta inicial:

En caso de no haber alcanzado la meta esperada al 100% justifique los motivos por los cuales no se logró.

La meta se cumplió e inclusive se superó. En la propuesta habíamos proyectado 270 beneficiados.

2

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACION ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

$$\frac{\text{Meta alcanzada (370)}}{\text{Meta proyectada (270)}} \times 100 = 137\ \%$$

Se sobrepasó la meta proyectada, gracias a la buena aceptación de la comunidad en la implementación de un gran proyecto de actividad física saludable a través del entrenamiento deportivo, con el fin de posibilitar la adopción de estilos de vida saludable, el uso constructivo del tiempo libre, el respeto por la vida, la promoción de la convivencia y el bienestar de quienes habitan en las comunas 11, 12 y 13.

7. Que dificultades se generaron durante la ejecución del recurso:
Relacione las dificultades más significativas (si se consideran) para la ejecución del recurso.

Falta de recursos económicos que permitan la contratación de más talento humano calificado, para el desarrollo de la orientación metodológica de los programas.

Limitación de lugares para la práctica de todos los deportes para la población tan grande que estamos manejando.

Aunque hemos mejorado el acompañamiento y compromiso de los padres de familia con el proceso, sigue faltando un mejor vínculo para cumplir los objetivos que trazamos en conjunto.

Por la falta de una buena partida presupuestal, no hemos podido ampliar otras oportunidades de programas deportivos orientados a la formación y masificación deportiva.

Poca o nula ayuda en patrocinios de la empresa privada que nos permitan la participación en eventos deportivos locales (liga), regionales, nacionales e internacionales relacionados con las modalidades deportivas ofrecidas en el club deportivo.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

8. Lugar de la ejecución de la propuesta:

Relacione los escenarios deportivos en los en los se ejecutó la propuesta apoyada.

Institución Educativa Concejo de Medellín sede principal carrera 82 47a-65 4119115, Sección Pichincha carrera 86 47b-17 4119245, Sección Clodomiro Ramírez carrera 89a 47b-39 2344598, Sección Anexo calle 47a 83-38 4119111, Cancha La Floresta carrera 87b con calle 47, Cancha Santa Lucia calle 99c 48b-10, Cancha Torremontana calle 48bb 83-24.

9. Participación en eventos deportivos:

Enumere los eventos deportivos en los cuales participan los deportistas del club en el año 2019, local, nacional e internacional.

1. Juegos Indercolegiados
2. Liga Antioqueña de Fútbol
3. Asobdim
4. Copa GEF
5. Copa Atlético Nacional
6. Escuelas Atlético Nacional
7. Torneo de Escuelas Colegio San Ignacio
8. Torneo Soccer Fest
9. Copa Deportes Antioquia Manrique
10. Baby Fútbol
11. Torneo Corpodermec
12. Cristo Rey

10. Logros deportivos alcanzados.

Relacione los logros deportivos alcanzados durante el presente año.

Deporte	Torneo o competencia	Categoría	Rama	Logro alcanzado o puesto
Fútbol	Asobdim	2007 Sub 12	Masculina	Clasificación entre los 16 mejores equipos de 54 participantes, actualmente se está jugando los octavos de final.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Deporte	Torneo o competencia	Categoría	Rama	Logro alcanzado o puesto
Fútbol	Baby Futbol	2007 Sub 12	Masculina	Clasificados entre los mejores 30 equipos del zonal del valle del aburra
Fútbol	Torneo Soccer Fest	2011 Sub 8	Masculina	Actualmente se está jugando los cuartos de final del torneo.
Fútbol	Copa deportes Antioquia	2011 Sub 8	Masculina	Subcampeón
Fútbol	Copa Deportes Antioquia	2009 Sub 10	Masculina	Campeón
Fútbol	Asobdim	2009 Sub 10	Masculina	Actualmente en octavos de Final
Fútbol	Progresar Picacho	2004 Sub 15	Masculina	Octavos de final
Fútbol	Liga Antioqueña De Futbol	2004 Sub 15	Masculina	En competencia a la fecha
Fútbol	Festival San Ignacio	2008 Sub 11	Masculina	Festival en competencia
Fútbol	Torneo Corpordermec	2008 Sub 11	Masculina	Torneo en competencia, clasificación a octavos de final
Fútbol	Las esmeraldas	2010 Sub 9	Masculina	Hasta el momento vamos 2 en la tabla de posiciones
Fútbol	San Ignacio	2009 Sub 10	Masculina	Festival
Fútbol	Asobdim	2008 Sub 11	Masculino	16 mejores y compitiendo actualmente
Fútbol	Asobdim	2006 Sub 13	Masculino	Puesto 17 entre 54 equipos
Fútbol	Copa Gef	2007 Sub 12	Masculino	Clasificado dentro de los 8.
Fútbol	Escuela Atlético Nacional	2004 Sub 15	Masculino	Clasificados a la fase final.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Deporte	Torneo o competencia	Categoría	Rama	Logro alcanzado o puesto
Fútbol	Copa Atlético Nacional	2004 Sub 15	Masculino	Puesto 10 de 20 equipos.
Fútbol	San Ignacio	2011 Sub 8	Masculino	Festival
Fútbol	Torneo La Floresta - Embajadores	2006 Sub 13	Masculino	Tercer Puesto
Fútbol	Copa Nosotras	Infantil	Femenina	Cuartos de final
Fútbol	British International Games Barranquilla	Prejuvenil	Femenina	Tercer Puesto
Fútbol	Copa Atlético Nacional	Infantil	Femenina	Actualmente Segunda Fase
Fútbol	Presupuesto Participativo	Libre	Femenina	Tercer Puesto
Fútbol	Liga Antioqueña de Futbol	Juvenil	Femenina	Actualmente segunda fase
Fútbol	San Ignacio	2013 Sub 6	Masculino	Festival de formación
Fútbol	Copa GEF	2013 Sub 6	Masculino	Durante el torneo Mantuvimos el liderato hasta la fecha 6. De allí en adelante nos hemos mantenido hasta la fecha el 2do puesto. Y Clasificados a solo una fecha de terminar el todos contra todos a las semifinales del torneo.

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACION:
INDER-MEDELLÍN, Se encuentra comprometido con el adecuado manejo de los datos personales y en calidad de responsable dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1074 de 2015 de Protección de Datos Personales, por ello entiende que la persona al insertar sus datos personales en el presente documento ha leído, entendido y aceptado la política de protección de datos aceptando la finalidad dada a los datos aquí recolectados para la realización de capacitaciones, desarrollo de estrategias INDER, listados de asistencia, formación, y cualquier otra actividad liderada por el instituto, dispuesta en la política de la institución. SE ENTIENDE QUE LA AUTORIZACIÓN ES EXPRESA E INFORMADA por parte del titular de datos en el presente documento de registro. Cualquier inquietud favor dirigirse al correo institucional proteccion.datos@inder.gov.co o consulte los demás canales de atención en la política divulgada en https://www.inder.gov.co para ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir y revocar la autorización.

Deporte	Torneo o competencia	Categoría	Rama	Logro alcanzado o puesto
Fútbol	Amistosos	2014-2015 Sub 5 - 4	Masculino	Avance en su proceso de formación y conocimientos de fundamentos básicos del deporte practicado. Con un balance de partidos amistosos 2 Ganados, 3 Empatados y 3 Perdidos.
Fútbol	Torneo Progresar	2005 Sub 14	Masculino	Tercer Lugar
Fútbol	Liga Ant. Fútbol	2005 Sub 14	Masculino	Aun Participando
Fútbol	Festival San Ignacio	2012 Sub 7	Masculino	Festival en participación
Fútbol	Torneo Soccer Fest	2005 Sub 7	Masculino	Aun Participando

11. Observaciones generales.

El Club Deportivo de la Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación Cumpliendo Tus Sueños sigue con el propósito de posicionarse en el mercado de una forma adecuada con el objetivo de tener un gran número de niños, niñas y jóvenes participando de la oferta deportiva que ofrecemos.

DALGIA FRIGID ALZATE ZAPATA
Representante Legal
Cedula: 42.679.558 de Copacabana
Cel: 3006339121 - 3014304818
corcumpliendotussuenos@gmail.com

Medellín, 04 de Octubre de 2019

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "Cumpliendo Tus Sueños" Nit.900876566-0

Medellín, 04 de Octubre de 2019

Señores
CLUBES DEPORTIVOS
Inder Medellín

Asunto: Socialización a deportistas, padres de familia y comunidad en general de convenio de apoyo 6700008212 – 2019.

Cordial saludo,

El Club Deportivo de la Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación Cumpliendo Tus Sueños público en la página Web www.corcumpliendotussuenos.org.

"El Club Deportivo de la Corporación Cumpliendo Tus Sueños informa que para este año 2019 fuimos beneficiados con un convenio de apoyo económico por el Instituto de Deportes y Recreación INDER Alcaldía de Medellín por el valor de $4.500.000, el cual será destinado para el pago de instrucción deportiva en la modalidad deportiva de Fútbol."

Número del Convenio:

6700008212 – 2019

Valor:

Cuatro millones quinientos mil de pesos M/L ($ 4´500.000)

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos su atención y valiosa colaboración.

Atentamente,

DALGIA FRIGID ALZATÉ ZAPATA
Representante Legal
Cedula: 42.679.558 de Copacabana
Cel: 3006339121 - 3014304818
corcumpliendotussuenos@gmail.com

N° de Folios: 36

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE INGRESO

NÚMERO: 060

FECHA: 13/09/2019

PAGADO A :	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"	
CC O NIT:	900.876.566-0 .
LA SUMA DE:	DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 2.250.000)
POR CONCEPTO DE:	50% CONTRATO CONVENIO DE APOYO SECOP II 2019 INDER

$ 2.250.000	EFECTIVO		**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO	X	

CC O NIT:

CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"											
INFORME FINANCIERO 2019											
INGRESOS					EGRESOS						
Comprobante de Ingreso	Fecha	A favor de	Concepto	Valor	Comprobante de Egreso	Beneficiario del Pago	Concepto	No. Factura o cuenta cobro	Fecha Factura o cuenta de cobro	Valor de la factura o cuenta de cobro	Saldos
060	13/09/2019	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"	Convenio de apoyo 2019	2.250.000							2.250.000
		CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"	Convenio de apoyo 2019 monto por desembolsar por parte del INDER	2.250.000							4.500.000
					26	JUAN GABRIEL AGUDELO LÓPEZ	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRENADOR	32	01-oct-19	1.000.000	3.500.000
					27	JUAN CAMILO NOREÑA BALBIN	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRENADOR	8	03-oct-19	1.000.000	2.500.000
					28	DAVID ESTIVEN TAMAYO CARDONA	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRENADOR	8	02-oct-19	1.000.000	1.500.000
					29	ANDRES FELIPE DURANGO GOMEZ	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRENADOR	33	02-oct-19	1.000.000	500.000
					30	JUAN CARLOS FERNANDEZ AMARILES	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRENADOR	33	01-oct-19	700.000	(200.000)

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO: 026

FECHA: 01/10/2019

PAGADO A :	JUAN GABRIEL AGUDELO LÓPEZ
CC O NIT:	1.017.158.163
LA SUMA DE:	UN MILLON DE PESOS
POR CONCEPTO DE:	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR

$ 1.000.000	EFECTIVO	X	**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO		Juan G Agudelo Lopez

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO: 027

FECHA: 03/10/2019

PAGADO A :	JUAN CAMILO NOREÑA BALBIN
CC O NIT:	1.017.181.806
LA SUMA DE:	UN MILLON DE PESOS
POR CONCEPTO DE:	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR

$ 1.000.000	EFECTIVO	X	**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO		Juan Camilo Noreña B.

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y larecreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO: 028

FECHA: 02/10/2019

PAGADO A :	DAVID ESTIVEN TAMAYO CARDONA
CC O NIT:	1.152.205.574
LA SUMA DE:	UN MILLON DE PESOS
POR CONCEPTO DE:	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR

$ 1.000.000	EFECTIVO	X	**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO		

David Tamayo

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y larecreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO: 029

FECHA: 02/10/2019

PAGADO A :	ANDRES FELIPE DURANGO GOMEZ
CC O NIT:	71.796.170
LA SUMA DE:	UN MILLON DE PESOS
POR CONCEPTO DE:	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR

$ 1.000.000	EFECTIVO	X	**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO		

Corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "Cumpliendo Tus Sueños"

COMPROBANTE DE EGRESO

NÚMERO: 030

FECHA: 01/10/2019

PAGADO A :	JUAN CARLOS FERNANDEZ AMARILES
CC O NIT:	98.762.689
LA SUMA DE:	SETECIENTOS MIL PESOS
POR CONCEPTO DE:	SALARIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR

$ 700.000	EFECTIVO	X	**Firma y Sello Beneficiario**
	BANCO		Juan C. Adarez.

Fecha: 30/09/2019

Cuenta de cobro N°32

Corporación para la promoción y desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación "Cumpliendo tus Sueños"

NIT 900.876.566-0

DEBE A:

Nombre Contratista: Juan Gabriel Agudelo López

CC: 1017158163

LA SUMA DE:

Valor en letras: Un millón de pesos ($1.000.000)

Por concepto de:

- Prestación de Servicios como Entrenador.

Cordialmente,

Juan G Agudelo Lopez

Firma: Juan Gabriel Agudelo López.
C.C 1017158163
Teléfono: 3164247994
Dirección: Calle 42AC # 117-25 Apto 406

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.158.163

AGUDELO LOPEZ
APELLIDOS

JUAN GABRIEL
NOMBRES

Juan Gabriel Agudelo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1988
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

10-MAY-2006 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14151658-M-1017158163-20060914 0040106257A 02 216113752

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14579353616

(415)7707212489984(8020) 000001457935361 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1017158163	4	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1017158163	2006 05 10

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUDELO	LOPEZ	JUAN	GABRIEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 42 A C CR 117 25 IN 406

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
juangamen@hotmail.com		4191883	3164247994

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	Actividad principal 47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	Actividad secundaria 49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	Otras actividades 2
8299	2013 10 04	8552	2012 07 16		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 06 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-06-2019 10:00:30AM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 030

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS".
CONTRATISTA:	JUAN GABRIEL AGUDELO LÓPEZ
CC:	1.017.158.163 DE MEDELLÍN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
PLAZO:	DESDE 15 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2019

Entre los suscritos, CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con NIT 900876566-0 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JUAN GABRIEL AGUDELO LÓPEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1017158163 de Medellín, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Prestar los servicios como COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL.

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual
3. Atender las consultas que el contratante haga sobre la prestación del servicio.
4. Acreditar que se encuentre al día con el pago de seguridad social en forma mensual durante la vigencia del contrato, presentando el soporte correspondiente de pago el último día de cada mes al área encargada.
5. Presentar cuenta de cobro mensualmente al área encargada.
6. En el cumplimiento de sus obligaciones contractuales comportarse de manera respetuosa, profesar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

El ordenador velara para que AL CONTRATISTA se le cancelen sus honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 MESES Y MEDIO, contados a partir del 15 DE ENERO DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

QUINTA - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).

SEXTA - FORMA DE PAGO: La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" pagara al contratista, por concepto de honorarios y una vez suscrito el contrato, la suma de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) cada treinta días, según el periodo prestado. Los pagos se harán de acuerdo al calendario de pago.

1. En caso del contratista no asistir a la sección de entrenamiento sin justa causa se descontara el valor correspondiente a cada unidad, promediado por el valor generado por el mes.

SEPTIMA - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

OCTVA-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS O TERMINACION DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el CONTRATO Y MANUAL DE FUNCIONES EL CONTRATANTE, podrá realizar descuentos, afectando sus honorarios mensuales o dar por terminado el contrato.

Por lo anterior se anexa MANUAL DE FUNCIONES con su respectiva firma de aceptación.

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de Medellín.

Juan G Agudelo Lopez

NOMBRE:
CC 1017158163
Domicilio: Calle 42AC # 117-25
Celular 3164247994
Fijo 5783257

"CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"
NIT 900876566-0
R.L DALGIA FRIGID ALZATE
CC 42.679.558

Fecha: 03/10/2019

Cuenta de cobro Nº 08

Corporación para la promoción y desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación
"Cumpliendo tus Sueños"

NIT 900.876.566-0

DEBE A:

Nombre Contratista: **JUAN CAMILO NOREÑA BALBIN**

CC: **1017181806**

LA SUMA DE:

Valor en

Letras: UN MILLON DE PESOS ($1´000.000)

Por concepto de:

- Prestación de Servicios de entrenamiento deportivo
  *Anexo planilla Asistencia
  *Seguridad Social

Cordialmente,

Firma Juan Camilo Noreña B.
C.C **1017181806**
Teléfono **3148910480**
Dirección **CALLE 45F 76-39**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

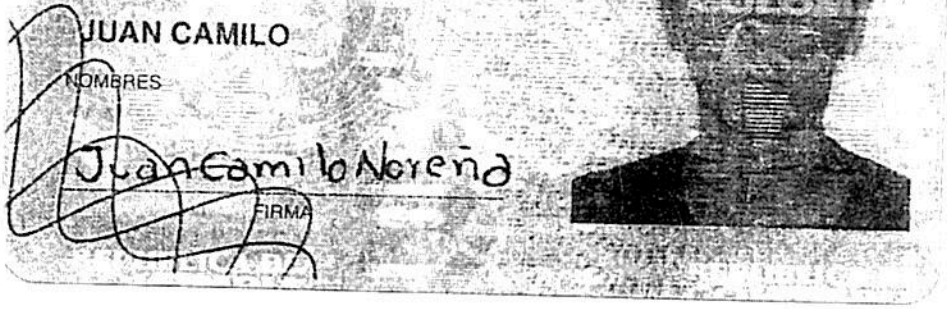
NUMERO 1.017.181.806

NOREÑA BALBIN

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1990

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

09-JUL-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00148324-M-1017181806-20090129 0009738548A 1 29220203

1300000472

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14242286711

(415)7707212489984(8020) 000001424228671 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1017181806	8	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1017181806	2008 07 09

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NOREÑA	BALBIN	JUAN	CAMILO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Don Matías 237

41. Dirección principal
CR 30 34 13 BRR CALLE ABAJO

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jc_balvin-945@hotmail.com		8663289	3148910480

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2013 05 20	9319	2013 05 22				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	20																	

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2015 11 13

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante: Juan Camilo Noreña B

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: NOREÑA BALBIN JUAN CAMILO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2016 09:33:56AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 031

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS".
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO NOREÑA BALBIN
CC:	1.017.181.806 DE MEDELLIN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
PLAZO:	DESDE 15 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2019

Entre los suscritos, CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con NIT 900876566-0 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JUAN CAMILO NOREÑA BALBIN, identificado con cédula de ciudadanía Nª 1017181806 de Medellín, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Prestar los servicios como COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL.

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual
3. Atender las consultas que el contratante haga sobre la prestación del servicio.
4. Acreditar que se encuentre al día con el pago de seguridad social en forma mensual durante la vigencia del contrato, presentando el soporte correspondiente de pago el último día de cada mes al área encargada.
5. Presentar cuenta de cobro mensualmente al área encargada.
6. En el cumplimiento de sus obligaciones contractuales comportarse de manera respetuosa, profesar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

El ordenador velara para que AL CONTRATISTA se le cancelen sus honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 MESES Y MEDIO, contados a partir del 15 DE ENERO DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

QUINTA - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).

SEXTA - FORMA DE PAGO: La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" pagara al contratista, por concepto de honorarios y una vez suscrito el contrato, la suma de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) cada treinta días, según el periodo prestado. Los pagos se harán de acuerdo al calendario de pago.

1. En caso del contratista no asistir a la sección de entrenamiento sin justa causa se descontara el valor correspondiente a cada unidad, promediado por el valor generado por el mes.

SEPTIMA - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

OCTVA-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS O TERMINACION DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el CONTRATO Y MANUAL DE FUNCIONES EL CONTRATANTE, podrá realizar descuentos, afectando sus honorarios mensuales o dar por terminado el contrato.

Por lo anterior se anexa MANUAL DE FUNCIONES con su respectiva firma de aceptación.

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de Medellín.

Juan Camilo Noreña B.

NOMBRE: Juan Camilo Noreña
CC 1017181806
Domicilio: Clle 45F #76-39
Celular 3148910480
Fijo 4135359

"CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"
NIT 900876566-0
R.L DALGIA FRIGID ALZATE
CC 42.679.558

Fecha: 02/10/2019

Cuenta de cobro Nº 08

Corporación para la promoción y desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación
"Cumpliendo tus Sueños"

NIT 900.876.566-0

DEBE A:

Nombre Contratista: David Estiven Tamayo Cardona

CC: 1152205574

LA SUMA DE:

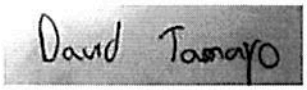
Valor en

Letras: Un millón de pesos **(**$1.000.000**)**

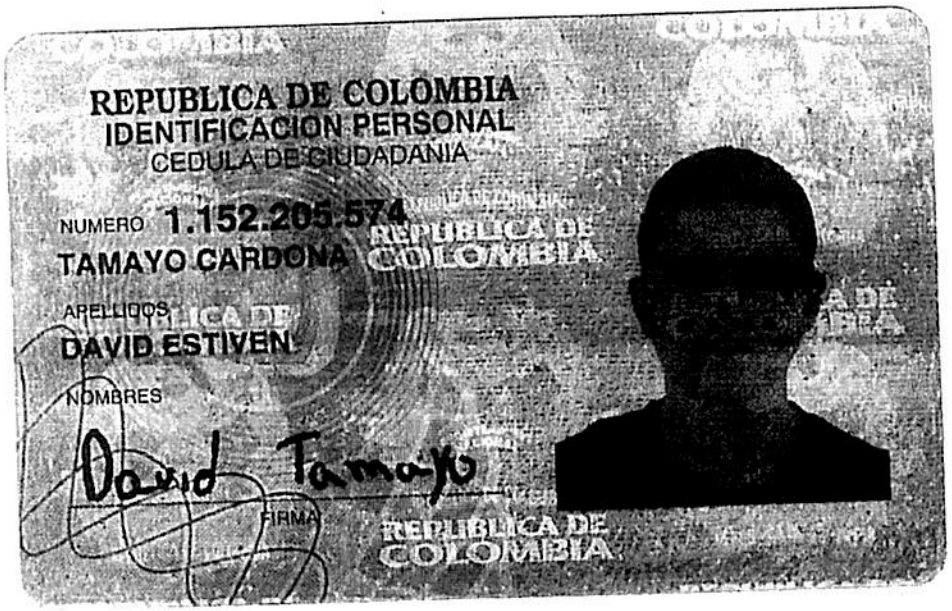
Por concepto de:

- Prestación de Servicios de entrenamiento deportivo SEPTIEMBRE
  *Anexo planilla Asistencia
  *Seguridad Social

Cordialmente,

Firma 

C.C 1152205574
Teléfono 2645842- 3143881248
Dirección Calle 47f # 91-24



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.205.574

TAMAYO CARDONA

APELLIDOS

DAVID ESTIVEN

NOMBRES

David Tamayo

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1994

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-AGO-2012 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00410762-M-1152205574-20121106 0031607014A 1 38820058

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14335413656

(415)7707212489984(8020) 000001433541365 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 5 2 2 0 5 5 7 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadania 1 3	1 1 5 2 2 0 5 5 7 4	2 0 1 2 0 8 1 4

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAMAYO	CARDONA	DAVID	ESTIVEN

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellin 0 0 1

41. Dirección principal: CL 47 F 91 24

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
DAS.SCP@HOTMAIL.COM		2 6 4 5 8 4 2	3 1 4 3 8 8 1 2 4 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 1 5 0 5 0 4	9 3 1 9	2 0 1 5 0 5 0 4			3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2 0 1 5 0 5 0 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

David Tamayo

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARREDONDO ARANGO VICTOR HUGO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 04-05-2015 08:59:59AM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 033

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS".
CONTRATISTA:	DAVID ESTIVEN TAMAYO CARDONA
CC:	1.152.205.574 DE MEDELLÍN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
PLAZO:	DESDE 15 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2019

Entre los suscritos, CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con NIT 900876566-0 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y DAVID ESTIVEN TAMAYO CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía Nª 1152205574 de Medellín, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Prestar los servicios como COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL.

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual
3. Atender las consultas que el contratante haga sobre la prestación del servicio.
4. Acreditar que se encuentre al día con el pago de seguridad social en forma mensual durante la vigencia del contrato, presentando el soporte correspondiente de pago el último día de cada mes al área encargada.
5. Presentar cuenta de cobro mensualmente al área encargada.
6. En el cumplimiento de sus obligaciones contractuales comportarse de manera respetuosa, profesar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

El ordenador velara para que AL CONTRATISTA se le cancelen sus honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 MESES Y MEDIO, contados a partir del 15 DE ENERO DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

QUINTA - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).

SEXTA - FORMA DE PAGO: La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" pagara al contratista, por concepto de honorarios y una vez suscrito el contrato, la suma de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) cada treinta días, según el periodo prestado. Los pagos se harán de acuerdo al calendario de pago.

1. En caso del contratista no asistir a la sección de entrenamiento sin justa causa se descontara el valor correspondiente a cada unidad, promediado por el valor generado por el mes.

SEPTIMA - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

OCTVA-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS O TERMINACION DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el CONTRATO Y MANUAL DE FUNCIONES EL CONTRATANTE, podrá realizar descuentos, afectando sus honorarios mensuales o dar por terminado el contrato.

Por lo anterior se anexa MANUAL DE FUNCIONES con su respectiva firma de aceptación.

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de Medellín.

David Tamayo

NOMBRE: David Tamayo Cadavid
CC 1152205579
Domicilio: cl 47f # 97-24
Celular 3113328124
Fijo 2645942

"CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"
NIT 900876566-0
R.L DALGIA FRIGID ALZATE
CC 42.679.558

Fecha: Octubre 2 de 2019

Cuenta de cobro Nº 33

Corporación para la promoción y desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación
"Cumpliendo tus Sueños"

NIT 900.876.566-0

DEBE A:

Nombre Contratista: Andrés Felipe Durango Gómez

CC: 71.796.170

LA SUMA DE:

Valor en letras: Un millón de pesos. ($1.000.000)

Por concepto de:

- Prestación de Servicios de entrenamiento deportivo

Cordialmente,

Firma
C.C. 71.796.170
Teléfono : 3005757772
Dirección Cl. 48ª #83-15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.796.170**
DURANGO GOMEZ
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES

Andrés Felipe Durango G.
FIRMA



Scanned by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1979**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1997 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0112100-00287282-M-0071796170-20110330 **00264**31133A 1 2281258377

Scanned by CamScanner

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14286802196

(415)7707212489984(8020) 000001428680219 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 7 9 6 1 7 0	8	Impuestos de Medellin	1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	7 1 7 9 6 1 7 0	1 9 9 7 1 2 0 2

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURANGO	GOMEZ	ANDRES	FELIPE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 48 A 83 15 IN 304

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
felipedura@hotmail.com		4 2 1 5 9 1 5	3 0 0 5 7 5 7 7 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 0 5 0 4 1 8	8 5 2 1	2 0 0 5 0 4 1 8	8 5 1 3	9 3 1 9	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

CONSTANCIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 4 0 3 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ BETANCUR MAURICIO
985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 01-02-2017 10:53:17PM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 034

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS".
CONTRATISTA:	ANDRES FELIPE DURANGO GOMEZ
CC:	71.796.170 DE MEDELLÍN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)
PLAZO:	DESDE 15 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2019

Entre los suscritos, CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con NIT 900876566-0 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y ANDRES FELIPE DURANGO GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nª 71796170 de Medellín, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Prestar los servicios como COORDINADOR Y ENTRENADOR DE FÚTBOL.

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual
3. Atender las consultas que el contratante haga sobre la prestación del servicio.
4. Acreditar que se encuentre al día con el pago de seguridad social en forma mensual durante la vigencia del contrato, presentando el soporte correspondiente de pago el último día de cada mes al área encargada.
5. Presentar cuenta de cobro mensualmente al área encargada.
6. En el cumplimiento de sus obligaciones contractuales comportarse de manera respetuosa, profesar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

El ordenador velara para que AL CONTRATISTA se le cancelen sus honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 MESES Y MEDIO, contados a partir del 15 DE ENERO DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

QUINTA - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000).

SEXTA - FORMA DE PAGO: La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" pagara al contratista, por concepto de honorarios y una vez suscrito el contrato, la suma de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000) cada treinta días, según el periodo prestado. Los pagos se harán de acuerdo al calendario de pago.

1. En caso del contratista no asistir a la sección de entrenamiento sin justa causa se descontara el valor correspondiente a cada unidad, promediado por el valor generado por el mes.

SEPTIMA - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

OCTVA-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS O TERMINACION DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el CONTRATO Y MANUAL DE FUNCIONES EL CONTRATANTE, podrá realizar descuentos, afectando sus honorarios mensuales o dar por terminado el contrato.

Por lo anterior se anexa MANUAL DE FUNCIONES con su respectiva firma de aceptación.

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de Medellín.

NOMBRE: Andres Felipe Durango
CC 71796170
Domicilio: Cll 48A 83-15
Celular 300 575 7772
Fijo

"CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"
NIT 900876566-0
R.L DALGIA FRIGID ALZATE
CC 42.679.558

Fecha: 01/10/2019

Cuenta de cobro N° 033

Corporación para la promoción y desarrollo del Deporte, la Cultura y la Recreación
"Cumpliendo tus Sueños"

NIT 900.876.566-0

DEBE A:

Nombre Contratista: JUAN CARLOS FERNANDEZ AMARILES

CC: 98.762.689

LA SUMA DE:

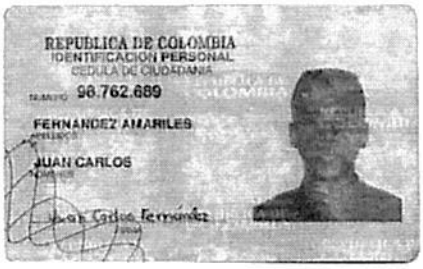
Valor en Letras: SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($700.000.)

Por concepto de:

- Prestación de Servicios de entrenamiento deportivo septiembre

Cordialmente,

Firma: Juan C. Ardez.
C.C: **98.762.689**
Teléfono: **3015914592**
Dirección: **CL 58 #30-105**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 98.762.689
FERNANDEZ AMARILES
APELLIDOS
JUAN CARLOS
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1985
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-ABR-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14250646798

(415)7707212489984(8020) 000001425064679 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 7 6 2 6 8 9	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	9 8 7 6 2 6 8 9	2 0 0 3 0 4 2 8

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	AMARILES	JUAN	CARLOS

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección: CL 58 30 105

Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		2 8 4 0 8 3 7	3 1 2 2 6 9 1 0 1 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 1 0 2 0 3	9 3 1 9	2 0 1 1 0 2 0 3				3 4 7 5	

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1 2																	

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 7 2 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondan exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante: Juan C. Fdez J.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FERNANDEZ AMARILES JUAN CARLOS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-07-2013 09:13:43AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO 035

CONTRATANTE:	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS".
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS FERNANDEZ AMARILES
CC:	98.762.689 DE MEDELLÍN
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FÚTBOL
VALOR:	SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000)
PLAZO:	DESDE 15 DE ENERO DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2019

Entre los suscritos, CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", con NIT 900876566-0 , actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y JUAN CARLOS FERNANDEZ AMARILES, identificado con cédula de ciudadanía Nª 98.762.689 de Medellín, domiciliado en Medellín, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - OBJETO: Prestar los servicios como ENTRENADOR DE FÚTBOL.

SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, así como las demás actividades que relacionadas con el objeto del mismo sean necesarias para lograr los fines buscados.
2. Velar por el cumplimiento del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual
3. Atender las consultas que el contratante haga sobre la prestación del servicio.
4. Acreditar que se encuentre al día con el pago de seguridad social en forma mensual durante la vigencia del contrato, presentando el soporte correspondiente de pago el último día de cada mes al área encargada.
5. Presentar cuenta de cobro mensualmente al área encargada.
6. En el cumplimiento de sus obligaciones contractuales comportarse de manera respetuosa, profesar los buenos usos sociales, la cultura ciudadana y las buenas costumbres.

TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

El ordenador velara para que AL CONTRATISTA se le cancelen sus honorarios y facilitara los elementos necesarios para el cabal cumplimiento de la prestación del servicio.

CUARTA - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 MESES Y MEDIO, contados a partir del 15 DE ENERO DE 2019 al 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito.

QUINTA - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.350.000)

SEXTA - FORMA DE PAGO: La corporación para la promoción y desarrollo del deporte, la cultura y la recreación "cumpliendo tus sueños" pagara al contratista, por concepto de honorarios y una vez suscrito el contrato, la suma de SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000) cada treinta días, según el periodo prestado. Los pagos se harán de acuerdo al calendario de pago.

1. En caso del contratista no asistir a la sección de entrenamiento sin justa causa se descontara el valor correspondiente a cada unidad, promediado por el valor generado por el mes.

SEPTIMA - SUPERVICION: El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA.

OCTVA-TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

NOVENA - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA – PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE MULTAS O TERMINACION DEL CONTRATO.

En caso de incumplimiento de las obligaciones adquiridas en el CONTRATO Y MANUAL DE FUNCIONES EL CONTRATANTE, podrá realizar descuentos, afectando sus honorarios mensuales o dar por terminado el contrato.

Por lo anterior se anexa MANUAL DE FUNCIONES con su respectiva firma de aceptación.

Las partes suscriben el presente documento, a los 15 días del mes de enero de 2019, en la ciudad de Medellín.

NOMBRE: Juan Carlos Fernández
CC 98.762.689.
Domicilio: Medellín cl 58 #30-105
Celular 3015914592
Fijo 2840837

"CUMPLIENDO TUS SUEÑOS"
NIT 900876566-0
R.L DALGIA FRIGID ALZATE
CC 42.679.558

RENDICION DE CUENTAS - **CORPORACIÓN CUMPLIENDO TUS SUEÑOS**

OBJETO:	PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) PARA FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.
VALOR	**$ 4.500.000**

VALOR EJECUTADO	$ 4.700.000

VALOR DE APOYO	$ 4.500.000

EMPRESA QUE EJECUTO	CORPORACIÓN CUMPLIENDO TUS SUEÑOS

ARTICULO O SERVICO	INSTRUCCIÓN DEPORTIVA

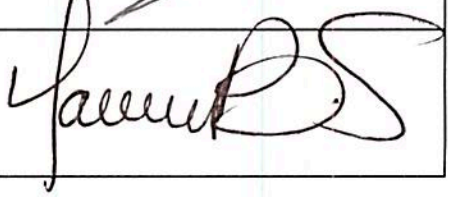
RELACION DE GASTOS - IMPLEMENTACION DEPORTIVA		
CONCEPTO	**VALOR**	
SERVICION INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$	1.000.000
SERVICION INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$	1.000.000
SERVICION INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$	1.000.000
SERVICION INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$	1.000.000
SERVICION INSTRUCCIÓN DEPORTIVA	$	700.000
TOTAL	**$**	**4.700.000**

CUMPLE	SI	**OBSERVACIONES**	N/A

MARYORY BETANCUR SANCHEZ
UMA Financiera

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONVENIO DE APOYO 2018	
Nombre del Club Deportivo:	CORPORACIÓN CUMPLIENDO TUS SUEÑOS
Nit del Club Deportivo:	900876566-0
Dirección de correspondencia del Club:	Carrera 82 N° 47A - 65
Nombre del Representante Legal del club:	Dalgia Frigid Alzate Zapata
Documento de identidad:	42.679.558
Teléfono fijo de contacto del representante legal:	411 91 15 - 411 92 13
Teléfono celular del representante legal:	301 430 48 18 - 300 633 91 21
Número del convenio:	6700008212-2019
prorrogas al contrato: (si aplica).	N/A
Valor del convenio:	$4.500.000
Adición del Contrato: (si aplica).	N/A
Valor Pagado:	$2.250.000
Valor Ejecutado:	$4.500.000
Saldo a Favor de la entidad apoyada.	$2.250.000
Saldo a Reintegrar al rubro (si aplica).	$0
Componente(s) del convenio de apoyo: PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y/O SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) PARA FÚTBOL, APORTANDO AL DESARROLLO DE SUS PROCESOS DEPORTIVOS.	

INFORME FINANCIERO	SI	NO	OBSERVACIONES
Cuadro Financiero	X		
Comprobante de ingresos	X		
Comprobantes de egresos	X		
Facturas Cambiarias	N/A		
Cuentas de cobro de Profesores y/o Proveedores	X		
RUT de los profesores y/o Proveedores	X		
Fotocopias de cédula profesores y/o Proveedores	X		
subcontratos suscritos en virtud de la ejecución del convenio de apoyo, (si aplica).	X		
INFORME TÉCNICO	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
¿Presenta la rendición de cuentas en el Formato establecido para el año en vigencia?	X		
¿Se diligencia el formato de rendición de cuentas completamente?	X		

¿Informe firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal?	X		
Informe de Población (deportistas)	X		registran una población de 370 deportistas en el informe de rendición de cuentas
¿Se ejecuta el presupuesto asignado y en los item de inversión establecidos?	X		
¿Aporta evidencia de comunicación enviada (correo electronico) a los afiliados del club deportivo informando sobre el apoyo recibido por parte del INDER Medellín?	X		
INFORME EN DIGITAL	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
Georeferencial	X		registran una población de 370 deportistas en el formato georreferenciado
Registro Fotográfico	X		presentan registro fotográfico digital de cada item de inversión en el que fue invertido el recurso asignado.
Fecha de Recibido			07 de octubre de 2019
Revisión del area técnica JUAN CARLOS RIOS BEDOYA Apoyo a la Coordinación Administrativa Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y Aprobación area técnica. EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado			
Revisión y aprobación Subdirección Administrativa y Financiera. MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ Financiera UMA Deportes			

Medellín, 04 de octubre de 2019

Señores
INDER Alcaldía de Medellín

En mi calidad de representante legal del club deportivo CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN "CUMPLIENDO TUS SUEÑOS", certifico que dicha organización se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Durante los seis meses anteriores, de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente.



DALGIA FRIGID ALZATE ZAPATA

Documento de identificación: 42679558 de Copacabana

Representante legal